





## **PRESENTACIÓN**

El Programa de Doctorado en Derecho, creado en 2001, es el primero de esta naturaleza en el país, encontrándose acreditado por la CNA hasta el año 2027.

Busca formar graduadas y graduados dotados de un conocimiento cabal de su disciplina y capacitados para realizar en forma autónoma y metódica, investigación original cuyos resultados contribuyan significativamente al campo del saber y al desarrollo de las áreas y aplicaciones jurídicas en un nivel de excelencia académica.

El programa tiene un carácter presencial y comprende un ciclo habilitante y un ciclo doctoral dedicado a la realización de la tesis.

### **PERFIL DE EGRESO**

El/la doctor/a en derecho graduado/a en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile estará capacitado para desarrollar autónomamente investigaciones originales en Ciencias Jurídicas, que lo/la habilite para insertarse en la discusión académica de sus disciplinas.





### PLAN DE ESTUDIOS

El Doctorado en Derecho de la Universidad de Chile está diseñado como un programa destinado a un grupo reducido de doctorandos de excelencia. Se prioriza la investigación quiada por sobre las actividades lectivas, con miras a la formación de expertos en derecho de primer nivel y a la creación de obras jurídicas relevantes.

El programa contempla un Ciclo Habilitante y un Ciclo Doctoral. El Ciclo Habilitante persigue que las y los doctorandos adquieran conocimientos profundos y actualizados en disciplinas jurídicas fundamentales y las destrezas esenciales que les permitan preparar con éxito la tesis doctoral. Durante este Ciclo el estudiante deberá aprobar los cursos de Lecturas de Teoría del Derecho y el Seminario de Investigación.

Al finalizar este ciclo, deberá rendir un Examen de Calificación, que tiene por finalidad demostrar que el doctorando ha adquirido conocimientos amplios y actualizados en su disciplina y que el proyecto de tesis es temática y metodológicamente viable. La aprobación del Examen de Calificación es requisito para la inscripción de su proyecto de tesis. La reprobación del Examen es causal de eliminación del Programa de Doctorado.

El Ciclo Doctoral está dedicado a trabajar en la tesis, que es la actividad central del programa de doctorado. La tesis es una investigación personal, sistemática y creativa, realizada en forma independiente y que debe constituir un aporte significativo al conocimiento jurídico. Aprobada la totalidad de las actividades curriculares del programa, el candidato o candidata debe rendir un examen de grado que consiste en la defensa de la tesis ante una comisión.



Mayor información en 🥮 postgrados.derecho.uchile.cl

### **ACTIVIDADES CURRICULARES**

#### Ciclo Habilitante de 60 créditos

Primer Semestre: Curso de lecturas 20 créditos. Seminario habilitante de investigación 40 créditos.

#### Ciclo Doctoral de 20 créditos

Segundo Semestre a Octavo Semestre: Participación en el Seminario Doctoral: 12 créditos. Informe del profesor o profesora guía de la tesis: 8 créditos.

Tesis: 150 créditos.

Total de créditos: 230 créditos.



## **COMITÉ ACADÉMICO**



Dra. Paula Ahumada Franco



Dra. Marianne González Le Saux



**Dr. Gabriel Hernández Paulsen** - Coordinador Académico Doctorado



Dr. Luis Valentín Ferrada Walker



**Dr. Álvaro Castro Morales** 



## **CUERPO ACADÉMICO**

El Cuerpo Académico del Programa está conformado por académicos y académicas que cultivan las disciplinas del Programa mediante investigación original y que demuestran una productividad académica adecuada y comprobada mediante indicadores objetivos establecidos por el propio Comité (siguiendo los criterios de productividad fijados por la Comisión Nacional de Acreditación). Todos ellos/as son Doctores/as en Derecho y en otras disciplinas de las Humanidades o Ciencias Sociales.

Se trata del cuerpo académico más amplio y plural que existe en los programas de doctorados en derecho nacionales, y que cuenta con las más diversas líneas de investigación y perspectivas teórico-metodológicas. Junto con ello, tiene un muy alto nivel de producción científica, a más de un merecido reconocimiento dentro de la comunidad jurídica chilena.



Mayor información en eppension postgrados.derecho.uchile.cl





## **REQUISITOS DE INGRESO**

### REQUISITOS DE POSTULACIÓN:



Grado de Licenciado en ciencias jurídicas y sociales o formación equivalente



Destacados antecedentes académicos



Dominio de lecturas en inglés



Compromiso de dedicación de al menos media jornada

### DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR:



Carta de recomendación



Carta de declaración y compromiso de dedicación horaria



Presentación de tema de investigación visado por un profesor o profesora del claustro



Fotocopia de la cédula de identidad o pasaporte



Carta de compromiso de adquisición de seguro de salud



Certificado de título o grado



Certificado oficial de notas de sus estudios universitarios



Certificado de ranking de egreso



### **BECAS DOCTORADO**

#### REBAJAS DE ARANCEI

- a) Rebaja de arancel para ayudantes del doctorado.
- b) Rebaja de arancel para quienes hayan obtenido beca de arancel ANID o equivalente.
- c) Rebaja de arancel para académicos de la Facultad con nombramiento vigente.

#### **BECAS DE ARANCEL**

- a) Becas ANID.
- b) Beca de colaboración complementaria a ANID.
- c) Becas de arancel y de colaboración.

### FONDOS CONCURSABLES Y APOYOS A LA INVESTIGACIÓN

Cotutela o codirección en el extranjero: financia pasantías preferentemente de cotutela con obtención de doble grado y/o codirección durante el desarrollo de la tesis, en universidades y centros de investigación extranjeros de excelencia.

Estadía en el extranjero para tesistas de Doctorado: fomenta la integración internacional de los doctorandos, mediante pasantías que permiten el desarrollo de su investigación en universidades extranjeras.

Apoyo a la participación de doctorandos en congresos internacionales: financia pasajes, estadía y/o inscripción, para que doctorandos presenten trabajos en congresos internacionales.

## INTERNACIONALIZACIÓN

#### I. SUI JURIS

La Facultad de Derecho de la Universidad de Chile es parte de la Asociación Iberoamericana de Facultades y Escuelas de Derecho Sui Iuris (en adelante, Asociación Sui Iuris), la cual reúne a 26 universidades de Europa e Iberoamérica. Esta Asociación tiene por objeto crear y desarrollar un espacio compartido de movilidad de estudiantes y profesores, y más específicamente, tiene por finalidad:



- Actuar como un espacio de diálogo y discusión abierto e independiente sobre cuestiones jurídicas y relacionadas con la enseñanza del Derecho.
- Estimular la mejora de las Facultades y Escuelas de Derecho en el espacio iberoamericano, así como de las condiciones de la educación jurídica.
- Fomentar la creación y desarrollo de un espacio compartido de movilidad de estudiantes y profesores o profesoras.
- Promover la colaboración y la creación de grupos de investigación de excelencia conjuntos.
- Impulsar la creación de una revista sobre cuestiones jurídicas con estándares de excelencia internacional y de otros medios de difusión de la producción científica.
- Contribuir a la articulación de un sistema de acreditación de Facultades y Escuelas de Derecho, así como de otras instituciones de formación jurídica.
- Establecer vínculos con organizaciones que promuevan fines análogos desde otros entornos institucionales o en otros ámbitos geográficos.



#### II. FELLOWSHIP

El programa de Doctorado en Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile acoge a profesores o profesoras y estudiantes de doctorado que deseen realizar estancias de investigación con el objeto de desarrollar parte de sus trabajos doctorales o postdoctorales en alguna de las áreas y líneas de investigación del cuerpo académico de nuestro Programa.

Las estancias tendrán una duración mínima de un mes y máxima de un semestre. Todas las estancias de investigación serán autofinanciadas. El Programa apoyará al postulante emitiendo las cartas de aceptación que sean necesarias para la obtención de permisos académicos o visados. Asimismo, el Programa dará acceso a los recursos bibliográficos de nuestra Facultad, a la posibilidad de participar en los Seminarios Doctorales que se realizan de manera periódica y a las demás actividades en las que participen las y los profesores o profesoras y estudiantes del programa. Las personas que postulen para realizar una estancia de investigación deberán primero contactarse con un académico/a del claustro del Doctorado para que actúe como patrocinador (en el caso de visitantes académicos) o como mentor (en el caso de visitantes estudiantes).

Las solicitudes para las estancias de investigación serán analizadas y evaluadas por el Comité Académico del Programa de Doctorado, a partir de los antecedentes presentados y a la contribución en las actividades del Doctorado.



#### III. CONVENIOS CON UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

El Programa cuenta con múltiples convenios generales de colaboración académica, así como diversos convenios específicos de cotutela. Mayor información acerca de los requisitos y el procedimiento para la realización de una tesis doctoral en cotutela, así como de los procedimientos para gestionar visas y permisos migratorios, podrá ser requerida a la Coordinadora Ejecutiva del Doctorado.



# IV. DESAFÍOS GLOBALES PARA LA DEMOCRACIA: UNA MIRADA DESDE EL DERECHO, LA ECONOMÍA Y LOS NEGOCIOS (DGD II)

El proyecto continúa y profundiza el proyecto Desafíos Globales para la Democracia I (2017-2018) para la internacionalización del Programa de Doctorado en Derecho de la Universidad de Chile. El proyecto es impulsado por las Facultades de Derecho y de Economía y Negocios (FEN) de la Universidad de Chile, y es parte del concurso "Diseño e implementación de estrategias para la consolidación de la internacionalización de la investigación y doctorados de la Universidad de Chile", de la Vicerrectoría de Investigación. Se encuentran asociadas al proyecto las Facultades de Derecho y Economía de la Universidades de Sao Paulo y Pontificia Universidad Católica de Brasil, y la Universidad de Los Andes, de Colombia.



El objetivo general del proyecto es consolidar el fortalecimiento de la Internacionalización de los Programas de Doctorado en Derecho en Economía y en Administración, a través de un proyecto colaborativo y transdisciplinario de investigación sobre los Desafíos Globales para la Democracia.

DGD II se articula en torno a seis grupos de trabajo:

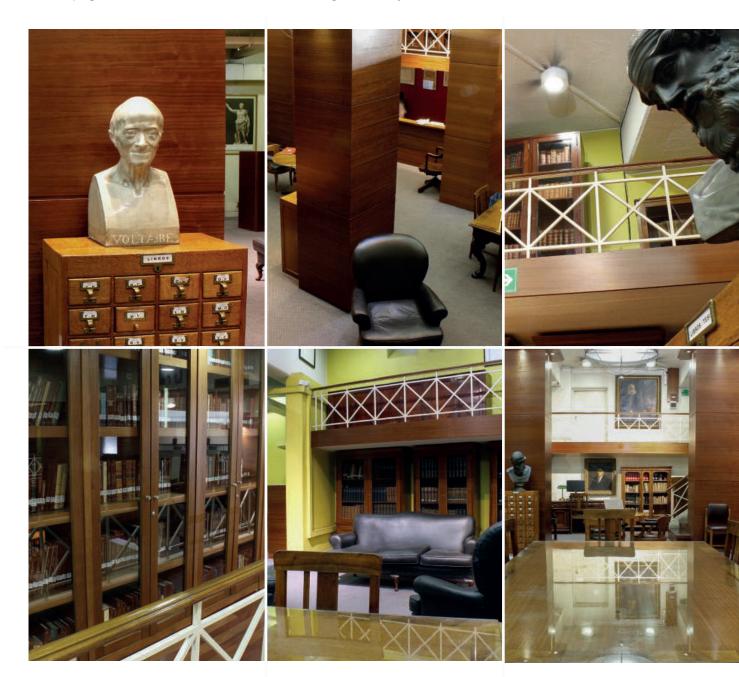
- Populismo
- La economía de los reemplazos constitucionales
- Conflicto y cohesión social
- Desarrollo económico y desigualdad
- Derechos humanos
- Medioambiente





## **BIBLIOTECA MARCIAL MARTÍNEZ**

La misión de la Biblioteca Marcial Martínez es asegurar a la comunidad universitaria un adecuado y eficiente acceso a recursos de información actualizados e históricos, necesarios para apoyar a estudiantes y al cuerpo académico de pregrado y postgrado, así como la investigación. Fue fundada en 1938, al trasladar la colección existente en la Escuela de Leyes que funcionaba en la Casa Central de la Universidad de Chile, al edificio ubicado en Pío Nono. En 1995 se inició un proceso de reorganización del servicio y modernización de las dependencias que concluyó con la actual biblioteca, la que cuenta con una valiosa colección de más de 68.000 libros en el área de Derecho. Además, el sistema de bibliotecas del que forma parte cuenta con acceso a los más importantes catálogos bibliográficos para llevar adelante sus investigaciones, tales como vLex, Legal WestLaw Chile, Leipziger Kommentar, Oxford Journals, Cambridge University Press, Heinonline, Jstor, entre otros.





## UNIVERSIDAD DE CHILE FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA DE POSTGRAD



Providencia, Santiago